

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC

BASES CONCURSO

VILLANCICOS AMBIENTALES PARA MI VALLE DEL CAUCA 2026

Objetivo

El objetivo principal de este concurso es estimular la participación de la comunidad en la composición de letras y música para villancicos ambientales, que evoquen la navidad en paz con la naturaleza y el nacimiento del Niño Jesús, invitando a la protección y valoración de los recursos naturales.

Participantes

Personas naturales, grupos familiares, coros, tunas, asociaciones de la tercera edad, orfanatos, instituciones educativas, entre otros, que estén residenciados en el departamento del Valle del Cauca y que cumplan con los requisitos del concurso.

Definición de Término:

VILLANCICO. El villancico es una forma musical y poética en castellano y portugués, tradicional de España, Latinoamérica y Portugal, muy popular entre los siglos XV y XVIII. Los villancicos eran originariamente canciones profanas con estribillo, de origen popular y armonizadas a varias voces. Posteriormente, comenzaron a cantarse en las iglesias y a asociarse específicamente con la Navidad (Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Villancico>).

Fundamentos:

Ante la necesidad de mantener viva las tradiciones que han caracterizado a los católicos y como un espacio para fomentar el trabajo familiar, de amigos y de compañeros de trabajo, se presenta el concurso *Villancicos ambientales para mi Valle del Cauca* como un buen pretexto para realizar encuentros entre los vallecaucanos, en armonía con la naturaleza.

Bases del Concurso

Se premiará la creatividad, el ritmo y el mensaje que fomente la educación ambiental, la imaginación y el amor por los recursos naturales.

Queda de manifiesto, como primera condición, que los villancicos ambientales deben tener un sentido artístico y amigable con el ambiente, es decir, la letra y música deberán ser armoniosas y promover el respeto por el ambiente.

Cada concursante sólo podrá participar con un único trabajo, cuya duración no podrá exceder los cinco minutos.

El tema convocante es *Villancicos ambientales para mi Valle del Cauca* y si bien los conceptos rectores son demostrar la creatividad y el sentido ecológico de la letra del villancico, no debe perderse de vista el sentido último de la temática elegida, es decir, la celebración de la Navidad en conjunto con la protección de los recursos naturales y el ambiente.

El participante enviará en una memoria USB debidamente marcado a la regional más cercana o en formato mp3 al correo eventos@cvc.gov.co. El tema grabado deberá estar en la mejor calidad de sonido posible. Igualmente, podrá enviar un enlace de internet. (solo audio, no video musical). La memoria USB o la canción enviada debe tener la siguiente información:

- Nombre del participante
- Nombre del villancico
- Nombre del autor o autores
- Ritmo

Apertura y cierre del Concurso

El concurso se abrirá del 22 de septiembre al 4 de diciembre de 2026, hasta las 5 p.m. del último día.

Promoción del Concurso

La CVC, a través de la Oficina de Comunicaciones y de sus comunicadores en las Direcciones Ambientales Regionales, promocionará el concurso en el Valle del Cauca.

Sitio y Fecha de recepción de los Villancicos

Se recibirán los villancicos del 22 de septiembre al 4 de diciembre de 2026 físico (USB) o vía digital en formato mp3 al correo eventos@cvc.gov.co

Horario de recepción en físico: De lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Carrera 56 No. 13C - 29 de la Ciudad de Cali (Instalaciones Auxiliares de la CVC).

Oficinas en otros lugares del departamento:

- Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste: Carrera 2B No. 7-26, calle Cubaradó.
- Dirección Ambiental Regional Pacífico Este: Calle 10 entre carreras 24 y 25, Dagua.
- Dirección Ambiental Regional Suroriente: Calle 55 No. 29A-32, barrio Mirriñao, Palmira.
- Dirección Ambiental Regional Centro Sur: Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé.
- Dirección Ambiental Regional Centro Norte: Cra 27A No. 42-432, Tuluá.
- Dirección Ambiental Regional Norte: Cra 4 No. 9-73 Piso 4, Cartago.
- Dirección Ambiental Regional Brut: Calle 16 No. 3-278, La Unión.

La inscripción es libre y gratuita.

El personal del comité organizador en la recepción de los villancicos se reservará el derecho a rechazar la canción si esta no cumple con los objetivos del concurso. Lo que se busca con este concurso es dar incentivo al espíritu creativo y fomentar actitudes amigables con el ambiente.

Evaluación de los villancicos

- El jurado estará compuesto por funcionarios de CVC con experiencia en temáticas de educación ambiental.
- El jurado seleccionará los 10 mejores villancicos y escogerá los primeros tres lugares.
- Si los trabajos presentados no cumplen con los estándares de calidad y objetivos del concurso, se podrá declarar desierto.
- En caso de empate en el primer, segundo o tercer puesto, el jurado deberá someter a revisión la decisión y volver a calificar hasta definir un villancico por puesto.
- Los autores deberán garantizar que la letra y música es original, y que la producción podrá ser utilizada por la CVC con fines educativos.
- La CVC tendrá los derechos de divulgación de los villancicos y los participantes conservarán sus derechos de autoría, sin reclamo a pago adicional, por tratarse de una actividad educativa.

- Para mayor información, deberá dirigirse a la Carrera 56 No. 13C – 29 (Instalaciones Auxiliares de la CVC), en Cali, o al teléfono 6206600 – 33101001 extensión 1428, Santiago de Cali, Colombia. Igualmente, deberá ver los términos y condiciones en www.cvc.gov.co y en nuestras redes sociales oficiales.

PREMIACIÓN

- El concurso se realizará con el demo de cada participante.
- Los tres primeros lugares obtendrán un estímulo económico:
 - Primer puesto: ganará un millón quinientos mil pesos
 - Segundo puesto: ganará un millón de pesos
 - Tercer puesto: obtendrá quinientos mil pesos

El acto de premiación se realizará el día 16 de diciembre de 2026 en la CVC, en Cali, a las 10:00 a.m.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Afinación
2. Ritmo
3. Vocalización
4. Calidez de la interpretación
5. Creatividad y originalidad del mensaje del Villancico.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La calificación se regirá por lo establecido en la normatividad vigente y se valorará con base en los siguientes puntos, de acuerdo con los criterios establecidos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Afinación	20
2	Ritmo	20
4	Vocalización	20

5	Calidez de la interpretación	20
6	Creatividad y originalidad del mensaje del Villancico	20
PUNTAJE TOTAL		100

La CVC dispondrá de formularios para que cada jurado califique las propuestas presentadas. Se contará con un mínimo de tres jurados.
